

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 28 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en el término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado al efecto, se notifica al interesado en el expediente núm. 113/11/23/0017, con NIF: 31.992.206-B, el Acuerdo de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana de fecha 2.5.2023, por el que se inicia procedimiento sancionador por instalaciones sin licencia en el lote 2 de la parcela 593, del polígono 3, de La Línea de la Concepción (Cádiz), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla. De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo, se concede al interesado un plazo de 10 días para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que en su defensa estime convenientes.

Sevilla, 28 de noviembre de 2023.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»